



NOBOA, PEÑA & TORRES
ABOGADOS ECUADOR

FLASH LEGAL # 000737

“SALARIO BÁSICO UNIFICADO PARA EL AÑO 2020”

Estimados Clientes y Amigos:

A continuación, ponemos en su conocimiento que mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2019-394, el Ministro del Trabajo expidió la Norma que Fija el Salario Básico Unificado del Trabajador en General para el Año 2020.

A partir del primero de enero de 2020, el salario básico unificado del trabajador en general es de \$400.00 (cuatrocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Oportunamente estaremos informando sobre la expedición de los salarios mínimos sectoriales que regirán para el año 2020.

Muy atentamente,

NOBOA, PEÑA & TORRES ABOGADOS
www.legalecuador.com

Quito: Av. República de El Salvador N 36-230 y Av. Naciones Unidas,
Edificio Citibank, 2do piso. Teléfono: (593-2) 2 970-193 / 195 / 198 / 199

Guayaquil: Junín 114 y Malecón Simón Bolívar, Edificio Torres del Río, 8vo piso.
PBX: (593-4) 2 300-814

 @legalecuador  www.linkedin.com/company/legalecuador

